



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 91 NOVENTA Y UNO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 (ONCE) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE).

PRESIDENCIA A CARGO DE LA C. NORMA EDITH GUTIERREZ CORNEJO.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VICTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

*Norma E. Gutierrez*

*Victor Manuel Montano Diaz*

*Marta Isabel Aguirre Valderrama*

*Maria Alicia Loza Castellanos*

*Roberto Padilla Macias*

*Miguel Angel Ramirez Macias*

*Melisa MG*

*Melisa MG*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 11 (once) de septiembre de 2012 (dos mil doce), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal de esta ciudad, reunidos los C.C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; PROF. JUAN VALDEZ MEJÍA, C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, MTRA. VERONICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, LIC. MARIA ALICIA LOZA CASTELLANOS, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ C. MELISA MARQUEZ GUTIERREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente: –

- ORDEN DEL DIA.
- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
  - II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
    - 1) Acta número 88 de Sesión Ordinaria
    - 2) Acta número 89 de Sesión Extraordinaria
    - 3) Acta número 90 de Sesión Solemne
  - III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
    - 1) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal correspondientes al mes de junio de 2012
    - 2) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal correspondientes al mes de julio de 2012
    - 3) Informe de gastos con atribución al Presidente Municipal correspondientes al mes de agosto de 2012
    - 4) Petición para cambio de nombre de calle de la ciudad.
  - IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
    - 1) Iniciativa de acuerdo para aprobación de los compromisos y acuerdos adquiridos con los propietarios respecto al Ilbramiento Sur.
    - 2) Iniciativa de acuerdo para entregar en comodato a la Asociación ganadera Local de este municipio dos camiones.
    - 3) Iniciativa de acuerdo para conformación y aprobación de la Comisión encargada de la entrega de la administración municipal.
    - 4) Iniciativa de acuerdo para que se condonen los servicios del Sapasma para clínica del ISSSTE que se está construyendo en el municipio.
  - V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
    - 1) Homologación de salario del Inspector de Ganadería
    - 2) Aprobación para la realización de Convenio adicional de la Obra "Corredor Comercial Turístico León- Los Altos- Gdl- Aguascalientes, tercera etapa," km 0+680 al 1+160, así como la aprobación de los recursos para tal fin.
    - 3) Análisis y aprobación para la participación en el Programa Federal 3 X 1 para migrantes, ejercicio fiscal 2012, en la realización de la obra Construcción de Andador Turístico tramo Iurbide a Morelos, así como aprobación de la cantidad que corresponde al municipio.
    - 4) Aprobación para dar de baja artículos considerados obsoletos y en desuso de varias dependencias del ayuntamiento.
    - 5) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de septiembre de 2012.
    - 6) Petición de encargado de la dirección de la escuela primaria Francisco Villa.



# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

- VI. ASUNTOS VARIOS
- VII. CLAUSURA

## I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

*Norma Edith Gutiérrez*

*[Signature]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Una vez declarada instalada la Sesión, la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa a la Presidente Municipal Interino que se encuentran presentes 10 diez de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal. El Secretario General da lectura al documento que remite el Regidor Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez en el que comunica su imposibilidad de asistir a esta sesión, solicitando le sea aprobada y justificada su inasistencia de conformidad al artículo 44 cuarenta y cuatro del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Acto seguido somete la Presidente Municipal Interino a votación para aprobación de la justificación de inasistencia del regidor, resultando 10 diez votos a favor, \_\_\_\_\_ Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, aprobadas por mayoría calificada la justificación de inasistencia a la sesión del Regidor: Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez. \_\_\_\_\_ Así mismo declara que hay quórum para realizar la Sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en esta se tomen. \_\_\_\_\_

## II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

Continuando con el desarrollo del orden del día, y para desahogo de este punto, se someten a revisión las Actas de las Sesiones anteriores, Actas número 88 ochenta y ocho de Sesión Ordinaria, 89 ochenta y nueve de sesión extraordinaria y 90 noventa de sesión solemne. Solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, y una vez puntualizadas éstas, se someten a votación del Ayuntamiento para su aprobación, siendo ésta de forma económica resultan 10 diez votos a favor; \_\_\_\_\_ Declarando la C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino; aprobado por mayoría calificada las Actas de las Sesiones anteriores, Actas número 88 ochenta y ocho, 89 ochenta y nueve y 90 noventa. \_\_\_\_\_

## III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, la Presidente Municipal Interino, instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto, presentándose los siguientes: \_\_\_\_\_

*[Signature]*

Melba MA

*[Signature]*

*[Signature]*

Inciso 1); Documento en el que se da a conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de junio de 2012 dos mil doce, realizados por el Presidente Municipal; con base al Acuerdo Único plasmado en el Acta número 2 dos, punto VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen: \_\_\_\_\_

Productos alimenticios para animales	\$ 2,016.00
Servicio postal	601.35
Arte sacro	200.00
Servicios bancarios y financieros	327.70
Servicios bancarios y financieros (Infra)	416.44
Ayudas sociales a personas	22,027.70
Becas	8,076.00
Ayudas a Instituciones	1,500.00
Pensiónes (forta)	4,300.00
Jubilaciones	1,600.00

Inciso 2), Documento en el que se da a conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de julio de 2012 dos mil doce, realizados por el Presidente



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Municipal; con base al Acuerdo Único plasmado en el Acta número 2 dos, punto VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen:

Productos alimenticios para animales (forta)	\$ 470.00
Servicios bancarios y financieros	174.00
Servicios bancarios y financieros (Infra)	416.44
Ayudas sociales a personas	16,125.00
Becas	29,562.96
Ayudas a Instituciones	14,950.37
Pensiones (forta)	4,300.00
Jubilaciones	4,800.00

*Abner E. H. C.*

*[Signature]*

Inciso 3), Documento en el que se da a conocer a los ediles la relación de gastos correspondientes al mes de Agosto de 2012 dos mil doce, realizados por el Presidente Municipal; con base al Acuerdo Único plasmado en el Acta número 2 dos, punto VI, inciso c) del orden del día, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el día 5 cinco de enero de 2010 dos mil diez. Gastos que están soportados en cuenta pública y que a continuación se describen:

Productos alimenticios para animales	\$ 6,416.00
Servicio postal	4,032.37
Servicios bancarios y financieros	590.44
Ayudas sociales a personas	27,266.79
Becas	16,194.60
Pensiones (forta)	4,300.00
Jubilaciones	5,000.00

*Marta Isabel Aguilar*

*[Signature]*

Inciso 4), Se presenta oficio que corresponde a la solicitud para que se autorice el cambio de nombre de la calle denominada Plutarco Elías Calles de esta ciudad por el nombre de Fray Reginaldo Hernández, anexándose hoja con firmas de vecinos de dicha calle, quienes con ésta reconocen estar de acuerdo en la realización del cambio. En el análisis se menciona que dicho cambio conlleva a una serie de trámites modificatorios y no sólo para el Ayuntamiento sino para cada uno de los vecinos en sus documentos de identificación, títulos de propiedad, recibos de pagos de servicios, de impuestos, etc.; por tanto sugiere el síndico municipal se turne a la comisión de Nomenclatura, calles y calzadas para que el regidor que la encabeza realice una reunión con todos los vecinos para que se les informe lo que dicho cambio implica. Así mismo se sugiere que de no ser posible el cambio se considere el nombre propuesto para designarlo a una calle nueva de la ciudad. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para el turno a la comisión propuesta, siendo de forma económica el resultado son 10 diez votos a favor.

*Roberto Pedraza*

*[Signature]*

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, el turno a la comisión para la realización de la reunión mencionada:**

*[Signature]*

*Melisa ma*

#### IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;

Continuando con la Sesión, y desahogados los puntos anteriores; se instruye al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, presentándose los siguientes:

*[Signature]*

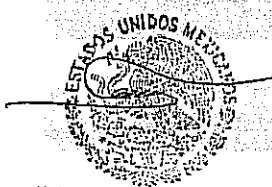
Inciso 1), Iniciativa de acuerdo que presenta el Síndico Municipal Lic. Leobardo Jiménez Ortega en que solicita al Ayuntamiento se acuerden cada uno de los compromisos adquiridos mediante la firma de convenio con los propietarios cuyos predios se afectarán con la realización del proyecto denominado Libramiento Sur de este municipio. Dando lectura a cada uno de dichos compromisos, los cuales somete a consideración del Ayuntamiento para su análisis y aprobación. Una vez analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor.

*[Signature]*

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:**

**ÚNICO:** El Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco adquiere y aprueba los compromisos convenidos con los propietarios de los predios que se afectarán con la realización del proyecto denominado Libramiento Sur de este municipio, los cuales se describen a continuación:

1.- Miguel Antonio Anaya Casillas: reubicar el guardaganado en el lugar que indique el propietario, de igual manera y en virtud de que el libramiento afectará un bordo del propietario, el Ayuntamiento se compromete a elaborar dicho bordo con



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

la maquinaria del municipio, así mismo a dejar las sanjas o corrientes de agua necesarias dentro de dicho inmueble.

2.- **Teresa Oralla Martín Jiménez:** proporcionarle así como a instalar en el inmueble de su propiedad la postería y el alambre de púas que se requiera para cerrar o delimitar su propiedad en virtud del paso de dicho libramiento.

3.- **Carmela González González:** instalar por ambos lados en el inmueble de la propietaria los postes que se requieran para cerrar o delimitar dicha propiedad, postes que deberán de ser de material de fierro, así como a comprar e instalar en dicho predio alambre denominado "borreguero", así como a comprar e instalar en dicho predio alambre denominado "borreguero", así como a comprar e instalar en dicho predio alambre denominado "borreguero", así mismo a brindar todas las facilidades necesarias para su proyecto de urbanización o de subdivisiones sobre dicho predio.

4.- **Abundío Jiménez Moreno:** a dejar en el lugar que indique el propietario un cruce para el ganado, así mismo el ayuntamiento se compromete a cerrar el tramo de este libramiento por ambos lados.

5.- **Agustín González González:** el Ayuntamiento y el propietario convienen en que los gastos que se originen para cerrar o delimitar dicha propiedad correrán a cargo del 50% cincuenta por ciento para cada uno de ellos, debiendo cerrar el inmueble con la piedra que se encuentre en dicha propiedad, y el resto con postería y cinco hilos de alambre de "púas", debiendo dejar el ayuntamiento los cruces de ganado necesarios que necesite el propietario. En este acto el Ayuntamiento se compromete a entubar el canal por el lugar en que cruce el libramiento, así mismo a dejar en donde indique el propietario la tierra que se sustraiga por el paso de este libramiento.

6.- **José Alcalá Gutiérrez:** El ayuntamiento se compromete a proporcionar maya ciclónica con una altura de 1.80 metros con su postería para que sea colocada en la parte norte de dicho libramiento, siendo una superficie de 120.52 metros, así mismo el Ayuntamiento se compromete a brindar al propietario el ladrillo y el cemento que se requiera para la elaboración de una pileta o tarjea, en virtud de que el libramiento le afectará un bordo al propietario.

Manifiesta el propietario que la autorización del derecho de vía la otorga única y exclusivamente con las medidas y superficie que se describen en la cláusula del convenio firmado, y en caso de haber algún cambio en dicho levantamiento, el convenio queda revocado y sin efectos.

Ambas partes acuerdan en que el Ayuntamiento proporcionará al propietario la postería que se requiera para delimitar o cerrar su propiedad en virtud del paso de este libramiento, de igual manera el ayuntamiento se compromete a nivelar el lado sur del inmueble del propietario, así como a brindar las facilidades necesarias para su proyecto de urbanización.

7.- **Deborah del Rocío Anaya Casillas:** los gastos que se erógen para cerrar dicha propiedad correrán a cargo del 50% cincuenta por ciento para cada una de las partes, consistentes en poste de cemento, mano de obra, y cinco hilos de alambre de "púas".

8.- **Héctor Francisco Anaya Casillas:** construcción del puente sobre el arroyo que se encuentra hacia el oriente del inmueble del "propietario", el cual será incluido en el proyecto ejecutivo del libramiento. El Ayuntamiento se obliga a reubicar el trayecto del canal de riego para que el mismo quede dentro de los márgenes de la superficie del derecho de vía, así como a realizar las gestiones ante comisión federal de electricidad, para la reubicación de los postes de la luz que se encuentren en el inmueble del propietario, los cuales deberán de quedar dentro del derecho de vía. Convienen las partes en que los gastos que se erogen para cerrar dicha propiedad correrán a cargo del 50% cincuenta por ciento para cada una de ellas, consistentes en postes de cemento, mano de obra, y cinco hilos de alambre de "púas".

9.- **Teodoro Jiménez Moreno:** generar la postería por ambos lados y su colocación junto con cuatro líneas de alambre de "púas" en la superficie referida.

10.- **Nidia Julieta Anaya Jiménez:** cerrar por ambos lados la superficie afectada con postería y alambre de "púas" con cinco hilos, postería que deberá ser colocada cada cuatro metros de distancia, así como a dejar el acceso que indique la propietaria.

11.- **Abundío Jiménez Moreno:** a dejar en el lugar que indique el propietario un cruce para el ganado, así como a instalar un tubo para el cruce del drenaje en los futuros proyectos de urbanización del propietario, así mismo el ayuntamiento se compromete a cerrar el tramo de este libramiento por ambos lados.

Inciso 2), Iniciativa de acuerdo que presenta el Síndico Municipal Lic. Leobardo Jiménez Ortega a fin de que se entregue en comodato a la Asociación Ganadera Local de este municipio los 2 camiones que se adquirieron con la participación del

*Melina Lo Ht-L.*

*[Firma]*

*Marta Soledad Aguirre*

*[Firma]*

*Roberto Solís*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Melina MA*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

*Alcorno & H. C.*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma]*

*Roberto Padilla*

*[Firma]*

municipio en el Programa de Sequía de la Secretaría de Desarrollo Rural, los cuales se describen: camión marca kenworth, Modelo T370 2013, con número de serie 381639, color blanco, con número de vin 3BKHHM8X0DF381639, con clave vehicular 2090902, repuve 3061AGHP y; Camión marca Kenworth, modelo T370 2012, con número de serie 379943, color blanco, con número de Vin 3BKHHM7X4CF379943, clave vehicular 2090803. En el análisis para su aprobación, sugiere el Regidor C. Roberto Padilla Maclas, se entregue en comodato siempre y cuando se utilice correctamente, asegurándose el beneficio para los más necesitados. Así mismo se sugiere que el contrato de comodato se realice por un año y que la asociación ganadera adquiera el compromiso de tener asegurado los vehículos por dicho tiempo; además del mantenimiento; y una vez concluido el contrato se entreguen en las mismas condiciones en que los recibió la Asociación Ganadera. Analizado y discutido se somete a votación con base a lo sugerido, siendo la votación de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** se aprueba la entrega en comodato por un año, a la Asociación Ganadera Local de este municipio, los camiones siguientes: camión marca kenworth, Modelo T370 2013, con número de serie 381639, color blanco, con número de vin 3BKHHM8X0DF381639, con clave vehicular 2090902, repuve 3061AGHP y; Camión marca Kenworth, modelo T370 2012, con número de serie 379943, color blanco, con número de Vin 3BKHHM7X4CF379943, clave vehicular 2090803.

**SEGUNDO:** La Asociación Ganadera, al recibir en comodato por una año los camiones mencionados, adquiere el compromiso de asegurarlos y mantenerlos en buenas condiciones, así también a darles el uso correcto, brindando el beneficio con prioridad a los ganaderos que más lo necesiten; obligándose a que al término del contrato de comodato los entregará en las mismas condiciones en que los recibió.

Inciso 3), Presenta la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo la iniciativa de acuerdo para la conformación y aprobación de la Comisión que será encargada de la entrega de la administración municipal periodo de gestión 2010-2012, proponiendo sea integrada por:

C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo	Presidente Municipal Interino
Prof. Víctor Manuel Montaña Díaz	Secretario General del Ayuntamiento
C.P. José Enrique Gutiérrez López	Encargado de la Hacienda Municipal
Lic. Leopardo Jiménez Ortega	Síndico Municipal
Arq. Arturo García Velázquez	Director de Catastro Municipal
Arq. Oscar Humberto Omelas Lozano	Director de Obras Públicas
C. José Luis Hernández Hernández	Director de Planeación
L.A.E. Francisco Javier Cornejo Padilla	Encargado de la Oficialía Mayor
C. Carolina Gutiérrez Padilla	Encargada de bienes muebles

Analizado y discutido lo somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de los municipales, resultando 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

**ÚNICO:** Se aprueba la integración de la Comisión encargada de la entrega de la administración 2010-2012, quedando conformada por las personas propuestas y antes mencionadas.

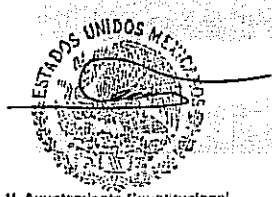
*[Firma]*

*Melba MG*

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 4), Documento en que se presenta la iniciativa de acuerdo para que con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 1º, 2º y 34 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales y 230 de la Ley del ISSSTE, se reconozca la exención del impuesto por el pago de derechos por suministro de agua potable, respecto del inmueble: lote de terreno urbano número 7 de la manzana 6 ubicado por la calle Presbítero Román Pérez y calle Cristo Rey en el fraccionamiento Los Prados de esta ciudad en que se está construyendo la unidad de Medicina Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). En el análisis, se menciona que el SAPASMA ya está enterado de dicha exención y la ha reconocido. Analizado y discutido se somete a votación para su reconocimiento, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor,



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: se reconoce la exención del Impuesto por el pago de derechos por suministro de agua potable, del inmueble que corresponde al lote de terreno urbano número 7 de la manzana 6 ubicado por la calle Presbítero Román Pérez y calle Cristo Rey en el fraccionamiento Los Prados de esta ciudad en que se construye la unidad de Medicina Familiar del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). \_\_\_\_\_

## V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, la Presidente Municipal Interino, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes: \_\_\_\_\_

*Norma Edith Gutiérrez Cornejo*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma]*

*Roberto Padilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

Melisa MGA

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 1), Se presenta para su análisis y homologación el salario del Inspector de Ganadería. En el análisis se sugiere se otorgue la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales a partir del mes de septiembre sin retroactivo, y que se solicite a la administración entrante el ajuste. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación con base a lo sugerido, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, \_\_\_\_\_

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: se homologa el salario del Inspector de Ganadería de este municipio el C. Manuel Alejandro Montaña Vallejo por la cantidad de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) sin retroactivo y a partir del mes de septiembre de 2012 dos mil doce.

Inciso 2), Documento en que se solicita aprobación del Ayuntamiento de los recursos necesarios para la realización del Convenio Adicional de la obra pública denominada "Corredor comercial turístico León - Los Altos- Gdl - Aguascalientes", tercera etapa del kilómetro 0+680 al 1+160; haciendo mención que dicha ampliación fue solicitada y justificada ante la dirección de obras públicas municipales por el encargado de la ejecución de la misma, y previamente evaluada y autorizada por dicha dirección de conformidad al artículo 75 setenta y cinco de la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco; así mismo se menciona que procede según se establece en el artículo 73 setenta y tres de la Ley de Obras Públicas del estado de Jalisco y dentro de las especificaciones de aportaciones establecidas en el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución celebrado entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, de fecha 7 siete de junio de 2012 dos mil doce, para la ejecución de obras públicas con recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional 2012 (FONDEREG 2012) en que se estableció que la aportación municipal corresponde a la cantidad de \$2,144,000.00 (dos millones cien cuarenta y cuatro mil pesos 00/100), de los cuales únicamente se ha destinado y erogado la cantidad de \$1,079,800.00 (un millón setenta y nueve mil ochocientos pesos 00/100 M.N.). Por tal motivo se solicita se apruebe el complemento del monto de aportación municipal correspondiente a la cantidad de \$1,064,200.00 (un millón sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), originado de las aportaciones Federales del Ramo 33, para celebrar el convenio modificador en monto y plazo con el contratista que garantice el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el municipio de San Miguel el Alto, Jal., y concluir con los trabajos de la obra dentro de esta administración municipal. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación siendo de forma económica el resultado obtenido son 8 ocho votos a favor, 1 uno en contra perteneciente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez y una abstención del Regidor C. Roberto Padilla Macías. \_\_\_\_\_

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

ÚNICO: Se aprueba el recurso para la realización del Convenio Adicional de la obra pública denominada "Corredor comercial turístico León - Los Altos- Gdl -



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Aguascalientes", tercera etapa del kilómetro 0+680 al 1+160; por la cantidad de \$1'064,200.00 (un millón sesenta y cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) provenientes del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), cantidad que corresponde al complemento de los \$2'144,000.00 (dos millones cientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100) de la aportación municipal para la ejecución de dicha obra.

*Norma E. G. C.*

*[Signature]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Signature]*

*Roberto Padilla*

*[Signature]*

*[Signature]*

Melisa MG

*[Signature]*

*[Signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Inciso 3), Presenta el Director de Obras Públicas municipales el oficio en que se somete a consideración del Ayuntamiento la participación del municipio en el Programa Federal 3 X 1 para migrantes de la Secretaría de Desarrollo Social, ejercicio fiscal 2012 dos mil doce para la realización de la obra: Construcción de andador Turístico, tramo Iturbide a Morelos con una inversión total de \$2'515,988.00 (dos millones quinientos quince mil novecientos ochenta y ocho, correspondiendo a este municipio la aportación de \$628,997.00 (seiscientos veintiocho mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.). Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a consideración del Ayuntamiento y para aprobación de la participación en el programa mencionado así como para la aportación financiera del recurso correspondiente al municipio, lo somete a votación, siendo ésta de forma económica resultan 6 seis votos a favor, 4 cuatro en contra correspondientes a los Regidores: C. Agustín Hurtado Gutiérrez, C. Roberto Padilla Macías, C. Miguel Ángel Ramírez Macías y Profr. Juan Valdez Mejía.

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Comejo aprobado por mayoría simple, resultando el siguiente acuerdo:  
ÚNICO: Se aprueba la participación del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco en el Programa Federal 3 X 1 para migrantes de la Secretaría de Desarrollo social ejercicio fiscal 2012 dos mil doce para la realización de la obra: Construcción de andador Turístico, tramo Iturbide a Morelos, garantizándose la aportación financiera del recurso que corresponde al municipio por la cantidad de \$628,997.00 (seiscientos veintiocho mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

Inciso 4), Se presenta la relación de artículos que se encuentran en resguardo en varias dependencias municipales y que se consideran obsoletos, no se usan o no funcionan, solicitando al ayuntamiento se analice y si así se considera se apruebe darlos de baja del patrimonio municipal. Analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación se solicita de forma económica el voto de los municipales, resultando 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Comejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:  
ÚNICO: Se aprueba dar de baja del patrimonio municipal, los artículos que a continuación se mencionan, esto por encontrarse obsoletos, en desuso y/o sin funcionamiento:

DEPENDENCIA	ARTICULOS
Oficina de planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Radio GP 300 marca Motorola color negro</li> <li>• Perforadora 2 hoyos marca pegaso 303 color negro</li> <li>• Cámara kodak modelo KB-1c color negro</li> <li>• Sacapuntas marca Panasonic color rojo</li> <li>• Ratón electrónico marca Microsoft color blanco</li> <li>• No brake color negro, marca tripp lite</li> <li>• Cinta métrica de 50 metros, marca truper</li> <li>• Impresora XEROX docuprint P&amp;e color blanco</li> </ul>
Oficina de promoción económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Silla giratoria marca requilez color negro mod. RA-350</li> <li>• 1 engrapadora de metal color negro</li> </ul>
Oficina de Registro Civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 máquina de escribir marca Olympia serie MB-5005282 color negro/belge</li> <li>• 1 máquina detectora de billetes falsos</li> <li>• 1 monitor compaq S2021</li> <li>• 1 teclado Genius blanco</li> <li>• 1 teclado Xtreme negro</li> <li>• 1 impresora laser Jet 1100</li> <li>• 1 regulador pro-net blanco</li> </ul>
Tránsito municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vehículo marca Nissan mod. 1999 (que fue devuelto al Instituto Jaliscoense de Asistencia Social ya que se encontraba en comodato).</li> </ul>
Delegación de Santa María del Valle	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copiadora marca Toshiba mod. Studio 45,</li> </ul>



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

*Mano e. H. C.*

*[Signature]*

*Marta Isabel Aguirre*

*[Signature]*

*Roberto Solís*

*[Signature]*

*[Signature]*

Melisa m G

*[Signature]*

*[Signature]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Casa de la cultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>color gris, número de serie CTA 338298</li> <li>72 sillas blancas (rotas)</li> <li>11 manteles color rojo</li> <li>3 manteles color verde</li> <li>7 manteles color blanco</li> <li>2 sillas negras plegables</li> </ul>
Delegación de San José de los Reynoso	<ul style="list-style-type: none"> <li>4 sillas negras</li> <li>2 persianas color beige</li> <li>2 sillas secretarial giratorias color negro</li> <li>1 máquina de escribir Olivetti 88</li> <li>1 detector de billetes falsos color negro MD-7070 marca Ipsa</li> <li>1 copladora color gris FP7713 marca Panasonic</li> <li>1 sonido</li> <li>2 bocinas</li> <li>1 micrófono</li> <li>1 fax color negro marca canon</li> <li>1 silla de plástico color azul</li> <li>1 podadora de 4 llantas color rojo, marca Briggs astratton</li> </ul>
Oficina de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>1 cuadro de San Miguel de madera</li> </ul>
Unidad de Protección Civil y Bomberos	<ul style="list-style-type: none"> <li>2 rociadores de botella marca truper</li> <li>4 cascos marca monomanía color blanco</li> <li>1 cargador portátil de batería en color amarillo</li> <li>1 carrucha metálica</li> <li>1 cuerda de 30 metros</li> <li>1 micrófono audífono con pit de solapa pryme Motorola con serie spm403a</li> <li>1 radio Motorola modelo pro-3150 con número de serie 422ycg0921</li> <li>1 catre color verde</li> <li>1 faro color negro de doble intensidad marca jeep</li> <li>4 sillas plegables color negro</li> <li>1 máquina de escribir eléctrica color crema marca Olimpia</li> <li>2 inmovilizadores de cráneo marca ATP</li> <li>1 camilla marina</li> <li>1 servidor de agua blanco con azul</li> <li>1 alacena roja con vidrios, dos puertas grandes y una chico, dos cajones con tres compartimientos</li> <li>3 pares de botas de hule para inundaciones</li> <li>3 sillas color negro</li> <li>3 tanques para fumigar</li> <li>1 camilla de madera</li> <li>1 pantalla de computadora marca hp</li> </ul>

Inciso 5), La Oficialía Mayor solicita aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la primera y segunda quincena de septiembre de 2012 dos mil doce. Analizado y discutido la Presidente Municipal Interino, somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado el punto por mayoría calificada, quedando como a continuación se describe:

## HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

SEPTIEMBRE 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar como oficial de registro civil	\$ 5,946.00	\$ 5,946.00
RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	2,151.00	2,151.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	3,820.00	3,820.00
RAUL NAJERA NUNEZ Por laborar como director de desarrollo rural	4,029.00	4,029.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO Por laborar como asesor financiero	10,023.00	10,023.00
FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ Por laborar como director de policía preventiva municipal	8,152.00	8,152.00





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel de Allende, Jalisco.

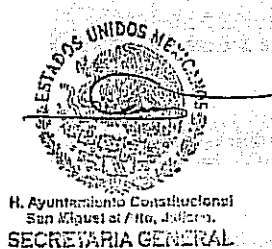
# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Impacto al salario		1,500.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA		
Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00	3,109.00

## TRABAJADORES EVENTUALES

SEPTIEMBRE 2012	PRIMERA QUINCENA	SEGUNDA QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMAN ENRIQUEZ Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00	347.00
JOSE RICARDO VAZQUEZ FRANCO Por laborar como maestro de danza en la delegación de Mirandillas	732.00	732.00
POLICARPIO VELEZ GONZALEZ Por laborar como jardinero	1,920.00	1,920.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,457.00	1,457.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica Infantil	873.00	873.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Por laborar como velador del parque bicentenario	2,408.00	2,408.00
JUAN CHAVOYO ACERO Por laborar como jardinero	1,819.00	1,819.00
JOSE LUIS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura en cantera	800.00	800.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en Aseo público	2,359.00	2,359.00
MIGUEL EMMANUEL RAMIREZ LOPEZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00	3,093.00
OSCAR ESCRIBANO CEBAS Por laborar como policía municipal	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
MARGARITA MERCADO JIMENEZ Por laborar como maestra de teatro	821.00	821.00
CESAR ANTONIO FRANCO PEREZ Por laborar como policía municipal	3,862.00	3,862.00
Impacto al salario	665.00	665.00
JOSE LUIS LOPEZ ARANDA Por laborar como portero en la unidad deportiva san miguel	1,905.00	1,905.00
JULIO CESAR DIAZ NAVARRO Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00	1,920.00
JOSE GUADALUPE ESPARZA FRANCO Por laborar como auxiliar de Intendencia en rastro municipal	1,924.00	
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como maestro de música	1,644.00	1,644.00
JOSE ABEL SOTO ALCALA Por laborar como auxiliar en casa de la cultura	2,509.00	2,509.00
RICARDO BARRAGAN MELCHOR Por laborar como comandante en seguridad pública	4,589.00	4,589.00
Impacto al salario	581.00	581.00
JUAN RAMON CAMPOS HERNANDEZ Por laborar como velador de bodega	1,817.00	1,817.00
PABLO RAMIREZ CIRILO Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	665.00	665.00
MARISELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
SERVANDO MUNOZ MUNOZ Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
CARLOS MIGUEL VALLE VIAIRA Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	665.00	665.00
MIGUEL ANGEL GONZALEZ URRITIA Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
RICARDO GOMEZ DE LA TORRE Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
MARLENE GUTIERREZ DE LA TORRE Por cubrir incapacidad de secretaria de la delegación de Mirandillas	2,000.00	2,000.00
OSWALDO GARCIA VALLEJO Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
ROSSANA PADILLA MARTIN Por laborar como auxiliar jurídico	2,700.00	2,700.00
CAROLINA GUTIERREZ PADILLA Por laborar como encargada de patrimonio municipal	2,000.00	2,000.00
GERARDO DANIEL RUVALCABA PLASCENCIA Por cubrir incapacidad de elemento de protección civil	1,395.00	
PATRICIA ECHEVERRIA SANCHEZ		

*Marta Isabel Aguilar*  
*Melba MG*





H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Por laborar como policía de línea	3,535.00	3,535.00
Impacto al salario	565.00	565.00
SERGIO GUTIERREZ VALDIVIA		
Por laborar como barrendero en aseo público	1,819.00	1,819.00
SERGIO DE JESUS OLIVARES PEREZ		
Por cubrir vacaciones de chofer de rastro municipal	1,450.00	
CRESENCIANO SOTO GUZMAN		
Por laborar como auxiliar de servicios públicos	929.00	929.00

*Norma E. H. G.*

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre V.*

*[Firma]*

*Roberto Padilla*

*[Firma]*

*[Firma]*

*Melisa M G*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARIA GENERAL

Continuando en el Inciso 5), se somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, la contratación de personal eventual por el tiempo correspondiente a la segunda quincena de septiembre, esto por motivo de la Feria 2012 dos mil doce, proponiéndose 3 tres elementos más para la dependencia de Protección Civil y Bomberos, 3 tres para Seguridad Pública y 3 tres más para Tránsito Municipal; así mismo 2 dos para apoyo en el cobro de piso y plaza. Solicitándose la aprobación para el pago de quincena doble de todo el personal que labora en las dependencias antes mencionadas y en vista de que permanecerán encuartelados se les proporcione alimentos. En análisis se menciona no tomar en cuenta para el pago de quincena doble al director de Seguridad Pública. Analizado y discutido se somete a consideración del ayuntamiento y para su aprobación se solicita de forma económica el voto de los municipales, resultando 10 diez votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_**

**PRIMERO:** Se aprueba la contratación de personal eventual, por el tiempo correspondiente a la segunda quincena de septiembre, cuyos nombres y salario se describen a continuación: \_\_\_\_\_

PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
Daniel Gerardo Ruvalcaba Plascencia	\$ 5,000.00
Néstor Pérez Patiño	5,000.00
Oswaldo de Jesús Hernández López	5,000.00
TRANSITO MUNICIPAL	
Fernando Robles López	5,000.00
Rafael Trujillo Montaña	5,000.00
Juan de Jesús Olivares Pérez	5,000.00
SEGURIDAD PUBLICA	
Amalia Encina Enríquez	5,000.00
Alejandro Solórzano Vázquez	5,000.00
PISO Y PLAZA	
José María Plascencia Hernández	5,000.00
Saúl de la Torre Hermosillo	5,000.00

**SEGUNDO:** Se aprueba el pago de quincena doble para el personal que labora en las dependencias de Protección Civil y Bomberos, Tránsito Municipal, Seguridad pública y Cobro de Piso y plaza, a excepción del Director de Seguridad Pública; así mismo se aprueba otorgarles los alimentos durante la quincena que permanecerán encuartelados. \_\_\_\_\_

Se somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación el que sea retirado del orden del día de esta sesión, los puntos referentes a la aprobación de los gastos de hacienda municipal correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2012, dos mil doce, mismos que serán analizados y propuestos a consideración del ayuntamiento en la siguiente sesión que se realice. Acto seguido se somete a votación, siendo de forma económica resultan 8 ocho votos a favor, 2 dos votos en contra pertenecientes a los regidores C. Agustín Hurtado Gutiérrez y C. Roberto Padilla Macías, \_\_\_\_\_

**Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada el retirar los puntos del orden del día agendados y correspondientes a la aprobación de los gastos de hacienda municipal de los meses de junio, julio y agosto de 2012 dos mil doce. \_\_\_\_\_**

Inciso 6), Documento que presenta el encargado de la dirección de la Escuela Primaria Francisco Villa en que solicita apoyo al ayuntamiento para la reinstalación y remozamiento del alumbrado de las aulas de dicha institución. En el análisis para su aprobación se sugiere que deben hacer los trámites primeramente ante la Secretaría de Educación Pública. Se incluye en este punto la solicitud presentada para apoyo de la escuela Adolfo López Mateos para pintar la barda perimetral, así como la del instructor comunitario del conafe de la comunidad de La Palma quien solicita se proporcione una bandera para la institución. En el análisis, se alude a que el tiempo para que termine la gestión de esta administración de gobierno \_\_\_\_\_



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

municipal está por concluir, por ello se sugiere sean presentadas las solicitudes anteriores ante la administración entrante. No obstante se someten a votación para su aprobación, siendo de forma económica resultan 0 cero votos a favor, 8 ocho votos en contra y 2 dos abstenciones de la regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermsillo y la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo,

*Norma Edith C.*

Declarando la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo denegado por mayoría calificada brindar el apoyo solicitado.

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

*[Firma]*

Desahogados los puntos anteriores, instruye la Presidente Municipal Interino al Servidor Público encargado de la Secretaría General para que proceda al desahogo de este punto, pregunta el Secretario General a los integrantes del Ayuntamiento si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes: -----

*Marta Isabel Aguirre*

*[Firma]*

La C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, Presidente Municipal Interino, solicita al Ayuntamiento se apruebe la fecha 30 treinta de septiembre a las 19:00 horas para la realización de la sesión solemne en que se tomará la protesta de Ley a los integrantes del Ayuntamiento de la administración municipal 2012-2015; así mismo para que de conformidad al artículo 62 sesenta y dos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública de este municipio se declare y habilite como recinto oficial para dicha realización el Auditorio Municipal de esta ciudad. Analizado y discutido lo somete la Presidente Municipal Interino a votación, siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor,

*Roberto Padilla*

*[Firma]*

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: -----

**PRIMERO:** Se aprueba la fecha 30 treinta de septiembre a las 19:00 horas, para la realización de la Sesión Solemne en la que se tomará la protesta de Ley de los integrantes del Ayuntamiento administración 2012-2015.

**SEGUNDO:** Se declara y habilita el Auditorio Municipal de esta ciudad, como recinto oficial para la celebración de dicha sesión.

*[Firma]*

Melisa ma

*[Firma]*

Se presenta para su análisis y aprobación las solicitudes presentadas por los C.C. Luz María del Carmen Hernández Lozano, C. Beatriz Concepción González Gutiérrez y C. Ranulfo Vázquez Ramírez en que piden al ayuntamiento se rectifiquen y sustituyan los permisos de subdivisión que ya tenían autorizados y firmados de acuerdo a como ellos lo solicitaron ante la Comisión de Subdivisiones Municipal, en vista de que en el acta número 37 treinta y siete de fecha 8 de diciembre de 2009 dos mil nueve de la dependencia de Obras Públicas, se asentaron con error las medidas y colindancias de los lotes del predio que cada uno de los antes mencionados solicitó para subdivisión. En el análisis para su aprobación se hace mención que ya se han hecho los pagos correspondientes para el trámite (permiso de subdivisión, pago de donación y pago de derechos de infraestructura); solicitan quede de la siguiente forma:

**LUZ MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ LOZANO.** Subdivisión en cinco fracciones con las siguientes medidas: al norte - oriente 21.57 metros, al Sur - Oriente 14.47 metros al sur - poniente 31.18 metros y al nor - poniente 13.10 metros.

**BEATRIZ CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.** Subdivisión en nueve fracciones con las siguientes medidas: al norte - oriente 72.50 metros, al sur - oriente 40.00 metros, al sur - poniente 72.50 metros y al nor - poniente 40.00 metros.

**RANULFO VÁZQUEZ RAMÍREZ.** Subdivisión en catorce fracciones con las siguientes medidas: al norte - oriente 50.00, al sur - oriente 17.50 metros, al sur - poniente 50.00 y al nor - poniente 17.50 metros.

Analizado y discutido se somete a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación se solicita de forma económica el voto de los ediles, resultando 10 diez votos a favor,

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: -----

**UNICO:** Se aprueba la sustitución de los permisos de subdivisión con la debida rectificación de los datos de medidas y colindancias de las subdivisiones autorizadas de los predios propiedad de los C. C. Luz María del Carmen



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Hernández Lozano, C. Beatriz Concepción González Gutiérrez y C. Ranulfo Vázquez Ramírez, corrigiéndose para quedar de la siguiente forma: \_\_\_\_\_  
LUZ MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ LOZANO. Subdivisión en cinco fracciones con las siguientes medidas: al norte - oriente 21.57 metros, al Sur - Oriente 14.47 metros al sur - poniente 31.18 metros y al nor - poniente 13.10 metros.

BEATRIZ CONCEPCIÓN GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. Subdivisión en nueve fracciones con las siguientes medidas: al norte - oriente 72.50 metros, al sur - oriente 40.00 metros, al sur - poniente 72.50 metros y al nor - poniente 40.00 metros.

RANULFO VÁZQUEZ RAMÍREZ. Subdivisión en catorce fracciones con las siguientes medidas: al norte - oriente 50.00, al sur - oriente 17.50 metros, al sur - poniente 50.00 y al nor - poniente 17.50 metros.

*Norma E. H. C.*

*[Firma]*

El Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez solicita que en la siguiente sesión de Ayuntamiento se presenten los recibos de pago correspondientes al Ingreso por concepto de concesiones de feria.

Así mismo solicita sean revisadas las garantías de las lámparas que se instalaron en la Iluminación del templo parroquial San Miguel Arcángel y del Palacio Municipal, ya que unas están fundidas y de proceder la garantía, se exija la reposición.

*María Isabel Aguilar*

*[Firma]*

El Secretario General, Profr. Victor Manuel Montaña Díaz informa que los Socios de la Cooperativa Productores Unidos de Balverde S.P.R. de R.L, quienes tenían su oficina instalada en la Unidad Administrativa de este Ayuntamiento, han ofrecido en venta la pared de tablaroca que colocaron como división, pretendiendo su utilidad como una oficina más para el Ayuntamiento. Menciona el Secretario General que piden la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). Por tanto lo somete a la Presidente Municipal Interino a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 0 cero votos a favor, 10 diez votos en contra.

*Roberto Padilla*

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo denegado por mayoría calificada lo solicitado, determinándose el retiro de la pared de tablaroca.

*[Firma]*

Se presenta para su análisis y en su caso aprobación el presupuesto para la transmisión del tercer informe de gobierno por el canal local de Telecable, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) más el IVA. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 0 cero votos a favor, 10 votos en contra.

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo denegado el punto por mayoría calificada.

*[Firma]*

*Melba M. G.*

El secretario General Profr. Victor Manuel Montaña Díaz, solicita aprobación del ayuntamiento para disponer de hasta 12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) adicionales a los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) ya aprobados para los eventos del Teatro del Pueblo 2012 dos mil doce. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor.

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se aprueba la cantidad de hasta \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) adicionales a los \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) ya aprobados en sesión de Ayuntamiento celebrada el día 9 nueve de agosto de 2012, asentado en acta número 87 ochenta y siete, para la realización del teatro del pueblo feria 2012 dos mil doce.

*[Firma]*

Se presentan para su aprobación los gastos de hacienda municipal del mes de abril que no fueron presentados en su momento, para lo cual se somete a votación, siendo de forma económica resultan 10 diez votos a favor.

Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se aprueban los gastos de hacienda municipal que se describen a continuación y que corresponden a los faltantes del mes de abril de 2012 dos mil doce:



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

5126-2611-0000-230 Gasolina (fortalecimiento)

Factura 2261 M Seguridad Pública, tránsito y Protección civil ch. 1007 \$ 30,914.50  
Factura 2293 M Seguridad Pública, tránsito y protección civil ch. 1007 24,051.86

*Norma E. G. C.*

*[Signature]*

Se solicita aprobación del Ayuntamiento para la contratación de dos personas para realizar el trabajo de inspección y cobro de puestos de feria 2012 dos mil doce. Así como para compensar económicamente a los empleados C. Juan de Dios Cruz Hernández y C. Juan Ramón Campos Hernández que laboran en las bodega del Ayuntamiento. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:** \_\_\_\_\_

**PRIMERO:** Se aprueba la contratación de dos personas para realizar el trabajo de inspección y cobro de puestos de feria 2012 dos mil doce. \_\_\_\_\_

**SEGUNDO:** se aprueba compensar económicamente a los empleados C. Juan de Dios Cruz Hernández y al C. Juan Ramón Campos Hernández con la cantidad de \$1,750.00 (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para cada uno. \_\_\_\_\_

*Marta Isabel Aguirre*

*[Signature]*

El secretario General informa a los integrantes del Ayuntamiento con relación a la ceremonia del Grito de Independencia y los festejos de la fiestas patrias, mencionando que la fiesta dará inicio a las 19:30 horas con la participación de cantantes y el ballet folclórico Atoyanalco de la casa de la cultura, la coronación de la reina y princesas a las 22:30 horas y el grito de Independencia a las 23:00 horas, invitando al cabildo a estar presente. Así mismo informa que el Teatro del pueblo se realizará del 16 dieciséis al 24 veinticuatro de septiembre. \_\_\_\_\_

*Roberto Paltila*

*[Signature]*

La presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación, la realización de la obra denominada Reparación de carpeta asfáltica del kilómetro 16 + 100 al 20 + 900 del camino estatal no. 304 trescientos cuatro Jalostotitlán – San Miguel el Alto – San Julián – San Diego de Alejandría – límites del Estado en San Miguel el Alto, la cual se ejecutaría con recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de municipios y demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF), con un costo de \$89,900.00 (ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido. Analizado y discutido se somete a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 10 diez votos a favor, \_\_\_\_\_

**Declarando la Presidente Municipal Interino C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la realización de la obra denominada Reparación de carpeta asfáltica del kilómetro 16 + 100 al 20 + 900 del camino estatal no. 304 trescientos cuatro Jalostotitlán – San Miguel el Alto – San Julián – San Diego de Alejandría – límites del Estado en San Miguel el Alto, con un costo de \$89,900.00 (ochenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.) con el IVA incluido, cuya ejecución se pagará con recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de municipios y demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUNDF). \_\_\_\_\_

*[Signature]*


Melisa MG

*[Signature]*

## VII. CLAUSURA

Previo a concluir la Sesión, la Presidente Municipal Interino, C. Norma Edith Gutiérrez Cornejo, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrarse el día 25 veinticinco de septiembre de 2012 a las 09:00 nueve horas en la sala de cabildo de Palacio. \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria número 65 sesenta y cinco siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados. \_\_\_\_\_

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL

  
H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL